Código TRD: 400

MEMORANDO

PARA: **ANDRÉS FELIPE AYALA CASTAÑEDA**
Subdirector Administrativo Código 0150 Grado 21 (E) Subdirección para la Gestión del Talento Humano

DE: **MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**
Secretaria General

ASUNTO: Designación supervisión contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

FECHA: Noviembre de 2021

Cordial saludo:

Respetuosamente le informo que, conforme con la solicitud de cambio de supervisión recibida bajo radicado N° 212108014 del 25 de octubre de 2021, y en virtud del encargo que actualmente ostenta en el empleo de Subdirector Administrativo Código 0150 Grado 21 de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano efectuado mediante la Resolución No. 2945 de 2021, deberá continuar con el ejercicio de la supervisión de los contratos que se enlistan a continuación suscritos con el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y/o **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**. Lo anterior, teniendo en cuenta que los objetos abajo enunciados están directamente relacionados con las funciones a su cargo.

N° de contrato	Objeto	Nombre del contratista
1-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y su grupo interno de trabajo de Gestión Pensional, en el seguimiento, revisión y generación de reportes e informes solicitados en relación con la información financiera y bases de datos que se produzcan en los procesos de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las entidades extintas del sector de telecomunicaciones.	**OSCAR DAVID CASAS SEGURA**
3-2021	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.	**ANDREA YISETH RUIZ VARGAS**
4-2021	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, brindando apoyo jurídico en el estudio y elaboración de los documentos requeridos para la emisión o reconocimiento de bonos o cuotas partes pensionales, en la gestión de cobro persuasivo y pago de cuotas partes pensionales derivadas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las entidades extintas del sector de telecomunicaciones.	**ANDREA PAOLA BRIEVA MUÑOZ**

8-2021	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la revisión y análisis de la información relacionada con cuotas partes pensionales por cobrar en la gestión de cobro persuasivo y pago de cuotas partes pensionales, derivadas de las extintas entidades del sector telecomunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.	**ANDRÉS FABIAN CIPAMOCHA RODRÍGUEZ**
489-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Subdirección para la Gestión del Talento Humano para prestar apoyo jurídico, en el marco de la implementación de las políticas de Talento Humano e Integridad, apoyando la planeación, desarrollo y seguimiento de los procesos y proyectos ejecutados por la dependencia	**JULIETH PAOLA REDONDO CARRASCAL**
668-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Subdirección para la Gestión del Talento Humano para prestar el apoyo en la planeación, desarrollo y seguimiento de los procesos y proyectos ejecutados en el marco de las políticas de gestión y desempeño institucional de Talento Humano e Integridad y el proceso de Gestión del Talento Humano	**LINDA LORENA ALVAREZ SERRANO**
722-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para apoyar a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano en las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para fortalecer la ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, en el marco de las políticas de gestión y desempeño institucional de Talento Humano e Integridad y el proceso de Gestión del Talento Humano.	**LISBETH LILIANA FORERO OSORIO**
757-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Subdirección para la Gestión del Talento Humano para prestar apoyo jurídico, en el marco del desarrollo del Fortalecimiento y apropiación del Modelo de Gestión Institucional del Ministerio TIC, apoyando la estructuración, desarrollo y seguimiento de los procesos y proyectos ejecutados por el área.	**MARIA ALEJANDRA ARIAS MATEUS**
762-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Subdirección para la Gestión del Talento Humano para prestar apoyo jurídico, en el marco del desarrollo del Fortalecimiento y apropiación del Modelo de Gestión Institucional del Ministerio TIC, apoyando la planeación, desarrollo y seguimiento de los procesos y proyectos ejecutados por el área, así como realizar el seguimiento a las negociaciones colectivas o acuerdos sindical.	**LORENA MERCEDES BARRIOS PORRAS**
873-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la formulación e implementación de proyectos y actividades propias de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, en el marco del fortalecimiento de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional de Talento Humano e Integridad.	**NATALIA MARÍA CHÁVEZ NAVARRETE**

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en los manuales de contratación (GCC-TIC-MA-003) y supervisión e interventoría (GCC-TIC-MA-004) de la entidad, y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución de los objetos contractuales y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación (GCC-TIC-FM-021) o acta de cierre (GCC-TIC-FM-049) y archivo definitivo según corresponda.

Adicionalmente se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución de los contratos debe ser remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y que todos los documentos que se produzcan con ocasión de la actividad de supervisión deben quedar publicados en la plataforma SECOP II para su incorporación a los respectivos expedientes virtuales.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA
Secretaria General

Revisó: Yanira Galindo Páez / Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Ángela Patricia Barreto Plaza / Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual
Proyectó: Laura Fda. Cuenca Suárez / Abogada Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando cambio de supervisión Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211108-181457-4e6cc1-64946291 Creación: 2021-11-08 18:14:57

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-08 19:15:38

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



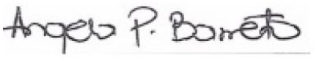
mpgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Subdirectora de Gestión Contractual



ygalindo@mintic.gov.co

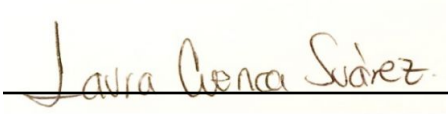
Revisión: Profesional Especializada Subdirección de Gestión Contractual



Angela Patricia Barreto

abarreto@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Contractual

Elaboración: Abogada Subdirección de Gestión Contractual



lcuenca@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Memorando cambio de supervisión Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211108-181457-4e6cc1-64946291 Creación: 2021-11-08 18:14:57

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-08 19:15:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Fernanda Cuenca Suarez lcuenca@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-08 18:15:01 Lec.: 2021-11-08 18:15:22 Res.: 2021-11-08 18:22:07 IP Res.: 186.102.31.210
Revisión	Angela Patricia Barreto abarreto@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2021-11-08 18:22:07 Lec.: 2021-11-08 18:26:49 Res.: 2021-11-08 18:27:24 IP Res.: 191.156.144.233
Revisión	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-08 18:27:24 Lec.: 2021-11-08 19:01:20 Res.: 2021-11-08 19:01:25 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	MARIA PIERINA GONZÁLEZ FALLA mpgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-08 19:01:25 Lec.: 2021-11-08 19:15:02 Res.: 2021-11-08 19:15:38 IP Res.: 186.102.22.126